
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**Acta de Adjudicación núm. 291-2022,
Procedimiento de Compras Menores.**

AGENDA: Decidir sobre el resultado de la Evaluación de Ofertas Técnico-Económicas para el proceso correspondiente a la adquisición e instalación de estaciones modulares de trabajo para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado bajo la referencia núm. FONPER-DAF-CM-2022-0081.

La presente acta se emite en fecha miércoles catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Resulta: Que en fecha viernes dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al presente proceso.

Resulta: Que a través del Portal Transaccional fueron invitados un total de veintitrés (23) posibles oferentes.

Resulta: Que hasta el viernes (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Económicas, por lo que, se procedió en horas de las 11:30 a.m., a dar apertura y lectura de las ofertas presentadas, arrojando lo siguiente:

| No. | Suplidor | Monto Ofertado | Vía de presentación |
|-----|-----------------|----------------|----------------------|
| 1 | Flow, S.R.L. | RD\$603,865.00 | Portal Transaccional |
| 3 | GAVALSA, S.R.L. | RD\$673,906.50 | Portal Transaccional |

Resulta: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron remitidas las propuestas a los peritos técnicos designados a los fines de agotar la fase de evaluación técnica-económica conforme lo establecido en el presente proceso.

Resulta: Que en fecha lunes cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la División de Compras y Contrataciones recibió el informe de evaluación técnica-económica, el cual formará parte del presente expediente, emitido por el perito técnico asignado al proceso, el Sr. Miguel De La Rosa, Encargado de la División de Servicios Generales, donde se concluyó que el oferente participante: **Flow, S.R.L.** cumple con los requerimientos solicitados en los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso, y recomienda su adjudicación.